



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante	Almacén Hogar y Moda N.I.T. 900255181 – 4
Demandado	DANIEL MAURICIO BENITEZ ZAPATA C.C. N° 1.017.171.968
Radicado	05001-40-03-014-2021-00138-00
Asunto	Incorpora, autoriza notificar

Se incorpora al expediente constancias de envío citación para la diligencia de notificación personal del demandado con resultado negativo, la cual será tomada en cuenta para los fines procesales pertinentes.

Así las cosas y de conformidad con el escrito obrante a PDF 09, se autoriza la notificación de la parte demandada, en la dirección reportada en el referido escrito y allegar constancia del trámite de la notificación.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

NMB

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez Municipal
Juzgado 014 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ea56b1cf7e311841bd01b816ce774984e8243fba6feb0e6d791ea63d402625b**

Documento generado en 30/08/2021 03:06:34 p. m.